



## ACTA DE CONSEJO DE GOBIERNO DISTRITAL ACTA N° 29

**FECHA:** 29 DE DICIEMBRE DE 2021

**HORA:** 11: 00 a.m.

**LUGAR:** Salas Barulé

### INTEGRANTES DE LA INSTANCIA:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Claudia Nayibe López Hernández	Alcaldesa Mayor	Alcaldía Mayor de Bogotá	X		
Juan Sebastián Ramírez Zuluaga	Secretario Privado y Jefe de Gabinete (e)	Alcaldía Mayor de Bogotá	X		
María Clemencia Pérez Uribe	Secretaria General – (e)	Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá	X		
Ana Aristizábal	Secretaria Distrital de Gobierno (e)	Secretaría Distrital de Gobierno	X		
Reinaldo Ruiz Solorzano	Secretario Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia (e)	Secretaría Distrital de Seguridad, convivencia y Justicia	X		
Diana Consuelo Blanco	Secretario Distrital de Hacienda (e)	Secretaria Distrital de Hacienda	X		
María Mercedes Jaramillo	Secretaria Distrital de Planeación	Secretaria Distrital de Planeación	X		
Iván Márquez	Secretario Jurídico Distrital (e)	Secretaria Jurídica	X		
Sebastián Marulanda	Secretario Distrital de Desarrollo Económico (e)	Secretaria Distrital de Desarrollo Económico	X		
Edna Bonilla Seba	Secretaria de Educación del Distrito	Secretaria de Educación Distrital	X		Asiste de manera virtual
Alejandro Gómez López	Secretario Distrital de Salud	Secretaria Distrital de Salud	X		
Julián Moreno Parra	Secretaria Distrital de Integración Social (e)	Secretaria Distrital de Integración Social	X		
Nicolás Montero Domínguez	Secretario Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	Secretaria Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	X		
Nicolás Estupiñán	Secretario Distrital de Movilidad	Secretaria Distrital de Movilidad	X		





Nadya Rangel	Secretaria Distrital de Hábitat	Secretaria Distrital de hábitat	X		
Laura Tami	Secretaria de la Mujer (e)	Secretaria Distrital de la mujer	X		
Julio Pulido	Secretario Distrital de Ambiente (e)	Secretaria Distrital de Ambiente	X		

### OTROS ASISTENTES A LA SESIÓN:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Anderson Sanabria	Asesor Despacho Alcaldesa	Alcaldía Mayor de Bogotá	X		
Gabriel Felipe Angarita Serrano	Asesor	Alcaldía Mayor de Bogotá	X		
Glenda Martínez Osorio	Consejera	Alta Consejería para las comunicaciones	X		
Claudia Andrea Ramirez	Subsecretaria de planeación Territorial	Secretaría de Planeación Distrital	X		
Liliana Ospina	Coordinadora POT	Secretaría de Planeación Distrital	X		
Concepción Castañeda	Asesora despacho	Secretaría de Planeación Distrital	X		
Mauricio Llache	Asesor Jurídico POT	Secretaría de Planeación Distrital	X		

### Instalación de la sesión

Siendo las 11:00 a.m. del día 29 de diciembre de 2021 se da inicio al Consejo de Gobierno, en presencia de la Alcaldesa Mayor de Bogotá quien preside la sesión y se presenta el siguiente orden del día:

1. 11: 00 a.m. Palabras Alcaldesa Mayor.
2. 11: 05 a.m. – 11:20 a.m. Presentación y aprobación del Plan de Acción de Salud.
3. 11:20 a.m. – 1:00 p.m. Balance 2021 - Revisión general del POT de Bogotá.





### **1. Verificación de asistencia**

Se certifica que todos los secretarios de despacho asistieron al Consejo de Gobierno.

### **2. Presentación y aprobación del Plan de Acción de Salud**

El secretario distrital de Salud el Dr. Alejandro Gómez López, inicia enunciando la normatividad que exige que el Plan de Acción en Salud debe presentarse y aprobarse en Consejo de Gobierno cada año, razón por la cual y siguiendo lo previsto en el artículo 38 de la Resolución 1536 MSYPS, así como en la Constitución Política de Colombia, la Ley 152, Ley 715, artículo 15 del Acuerdo 12 - “Estatuto de Planeación del Distrito Capital”, Ley 1438, Resolución 1841 MSYPS, y Acuerdo 761 PDD UNCSyA Bogotá Siglo XXI., y se presenta PLAN DE ACCIÓN EN SALUD (PAS) para el año 2022.

- A. Se hace un balance de ejecución frente a las metas sectoriales establecidas en el Plan de Desarrollo Distrital.
- B. Se presentan los retos en salud para el año 2022.

Se pone en consideración de todos los secretarios el Plan de Acción en Salud para el año 2022 presentado en este Consejo de Gobierno.

**Se aprueba por UNANIMIDAD el PLAN DE ACCIÓN EN SALUD (PAS) para el año 2022.**

### **3. Balance 2021 - Revisión general del POT de Bogotá**

La secretaria distrital de Planeación – María Mercedes Jaramillo inicia participando, en cuya intervención manifiesta que existen 6 razones para adoptar la revisión general del PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE BOGOTÁ, así:

1. Se lleva una década de debates sobre la necesaria modificación del POT.
2. Existen conflictos territoriales históricos sin resolver.
3. Hay una nueva coyuntura global, una nueva manera de entender el territorio.
4. Bogotá tiene un Plan de Ordenamiento Territorial, cuya vigencia está vencida.
5. Se cumplió con el procedimiento de revisión del POT, de conformidad con el marco constitucional y legal aplicable.





6. Se cumplió el trámite en el Concejo de Bogotá sin que hayan adoptado una decisión.

### **Se presentan 5 apuestas con la revisión general del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá D.C.**

1. Pagar la deuda ambiental y adaptarse al cambio climático.
2. Pagar la enorme deuda social y construir una ciudad más justa y equitativa.
3. Construir el sistema de transporte verde, multimodal y regional.
4. Acercar la ciudad a la ciudadanía – El POT de los 30 minutos.
5. Construir una ciudad región integrada, innovadora y sostenible.

La señora Alcaldesa Mayor interviene contextualizando varios aspectos que resumen el POT y que son la gran apuesta de visión de nuestra ciudad.

- El estatuto orgánico de Bogotá, aprobado por el Congreso, estipuló una ciudad más cercana a la ciudadanía.
- La importancia de la creación de la Región Metropolitana.
- La ley faculta adoptar por decreto el POT.

En consecuencia, en ejercicio de sus facultades legales, en especial las conferidas por el numerales 1 y 3 del artículo 38 del Decreto Ley 1421 de 1993, el artículo 12 de la Ley 810 de 2003 y el artículo 2.2.2.1.2.3.5 del Decreto Único Reglamentario 1077 de 2015, modificado por el Decreto Nacional 1232 de 2020, es competencia de la Alcaldesa Mayor de Bogotá, D.C., adoptar mediante decreto la revisión general del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá, D.C.

En este sentido, el proyecto fue presentado ante el Consejo de Gobierno, y se sometió a votación de los secretarios avalar que el mismo fuera expedido por decreto.

**Para el efecto, el proyecto fue presentado ante el Consejo de Gobierno, quien avalo unánimemente, que el mismo fuera expedido por decreto.**

#### **4. Toma de decisiones**

Icono	Decisión
-------	----------



 <p>Secretaría Distrital de Salud de Bogotá D.C.</p> <p>Plan de Acción en Salud 2021 Consejo de Gobierno de Bogotá D.C.</p>	<p>El secretario técnico de este Consejo de Gobierno pone en consideración la votación de aprobación del Plan de acción en salud para el año 2022.</p> <p><b>Queda aprobado por unanimidad el Plan de acción en salud para el año 2022.</b></p>
<p><b>PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN EN SALUD PARA EL AÑO 2022</b></p>	

<p><b>Síntesis:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Se solicita al Consejo de Gobierno Distrital la aprobación del Plan de Acción en salud para el año 2022.</li> </ol>
---

Icono	Decisión
 <p>¡Bienvenido el nuevo POT de Bogotá! <b>Una nueva ciudad que se construye sobre la justicia social y ambiental para las ciudadanías del siglo XXI</b></p>	<p>Avalar que la revisión general del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá D.C sea expedido por decreto.</p> <p><b>Queda avalado por unanimidad que la revisión general del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá D.C sea expedido por decreto.</b></p>

<p><b>Síntesis:</b></p> <p>Avalar que la revisión general del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá D.C sea expedido por decreto.</p>
--

Presidió el Consejo de Gobierno, la Alcaldesa Mayor de Bogotá, Claudia Nayibe López Hernández y actuó como Secretario Técnico del mismo, Juan Sebastián



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

Ramírez Zuluaga. Siendo las 1:00 pm del día 29 de diciembre de 2021 se da por terminada la sesión.

Atentamente,

**JUAN SEBASTIÁN RAMÍREZ ZULUAGA**  
**Secretario privado y Jefe de Gabinete (E)**  
Secretario Técnico del Consejo de Gobierno

*Proyectó: Ginna Paola Zambrano Rojas - Prof. Universitario*  
*Revisó y Aprobó: Juan Sebastián Ramírez Zuluaga*

*Anexos.*

*Presentación - Plan de acción de Salud 2022*

*Presentación Balance 2021 - Revisión general del POT de Bogotá*